

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, marzo veinticinco -25- de dos mil veintidós -2022-

Auto 124. Sust.

Proceso ejecutivo. Radicado: 2021-00128

Para la realización de la diligencia de secuestro, se señala como fecha y hora el día 21 de abril de 2022, a partir de las 8.30.

De nuevo se le hace saber a la parte interesada, que para el éxito de la diligencia deberá contar con silueta predial y coordenadas para verificar en campo.

NOTIFIQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO**

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 40
De la presente fecha. 28-03-2022

Secretaría

